

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 285573 (9)	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 22 MAR. 1985 (2)	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(37) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 75/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
ENVASE DISPENSADOR DE BOLSAS FLEXIBLES

(71) SOLICITANTE (ES)
D. Manuel y D. Rafael Ortega Huelvos

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GETAFE (Madrid), - Carrotera de la de Andalucía a Getafe Km. 0,4 000

(72) INVENTOR (ES)
D. Manuel y D. Rafael Ortega Huelvos

(73) TITULAR (ES)
D. Manuel y D. Rafael Ortega Huelvos

(74) REPRESENTANTE
Domingo Díaz Ungria

ENVASE DISPENSADOR DE BOLSAS FLEXIBLES

=====

-5- El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva trata de acuerdo con lo que se indica en el enunciado, de un envase para bolsas o laminas flexibles, especialmente de plástico, que al propio tiempo que sirve como contenedor de las mismas, actua como dispensador al estar provisto de medios que permiten la extracción independiente, cuando así se requiera por el usuario, de las distintas bolsas contenidas en el envase.

-10- Dado que éste envase dispensador se previene herméticamente cerrado por todos sus lados con excepción de la abertura por donde son extraídas las bolsas o laminas por el usuario una vez desprendidas la abertura, se obtiene además de la ventaja de mantenerlas reunidas en el envase hasta el momento de su utilización, la de conservarlas en perfecto aislamiento del medio externo y en consecuencia en las debidas condiciones higiénicas al evitarse que puedan ser manoseadas o manipuladas indbidamente.

-15- La descripción de este objeto será ilustrada con una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferida, que no tiene carácter limitativo alguno sino simplemente explicativo, pudiendo ser objeto por tanto de modificaciones de detalle en todo aquello que no suponga una alteración fundamental de sus características esenciales.

En el dibujo:

-20- La única figura, es una vista en alzado de un envase dispensador, de acuerdo con las características de la invención.

-25- Haciendo referencia constante al ejemplo de ejecución representado en los dibujos, el envase que es objeto de éste Modelo de Utilidad está constituido esencialmente por una bolsa -4- de forma preferiblemente rectangular, cerrada por todos sus lados a través de soldadura u otro medio cualquiera, lo que permite mantener el contenido aislado del ambiente o medio exterior.

-30- En el interior de ésta bolsa-envase se aloja un conjunto de unidades -2- de bolsas o laminas, preferentemente de las llamadas de camiseta, esas dotadas de asas laterales. Todas estas bolsas se mantienen desplegadas totalmente y colocadas en superposición, formando un bloque unitario, con su arista inferior tangencial a la arista inferior del envase.

En esta arista inferior de la bolsa-envase se ha practicado una abertura semicircular o de cualquier otra forma -3- a través de la cual se muestra parcialmente la totalidad del bloque de bolsas contenido.

-35- Esta abertura -3- tiene como finalidad la de posibilitar la extracción de la bolsa o lamina que vaya a ser utilizada en un momento determinado conservando las demás dentro de su alojamiento y en la posición prevista para ellas.

La extracción se consigue seleccionando manualmente, a través de la propia abertura -3-, una unidad del bloque interior y tirando de ella hacia abajo con cuyo movimiento de tracción la bolsa se desprenderá del conjunto y saldrá al exterior sin ninguna dificultad.

Describe suficientemente el objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc. . y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

REIVINDICACIONES

19.- ENVASE DISPENSADOR DE BOLSAS FLEXIBLES, caracterizado por estar constituido por un recipiente abolsado, de forma preferentemente rectangular y cerrado por todas sus aristas mediante soldadura u otro medio adecuado, el cual contiene en su interior un número eventual de bolsas o láminas flexibles, totalmente desplegadas, colocadas una sobre otra en superposición, formando un bloque unitario, con su lado inferior situado en contacto tangencial con el lado inferior del envase que las contiene.

20.- ENVASE DISPENSADOR DE BOLSAS FLEXIBLES, de conformidad con la reivindicación 19, caracterizado porque en el lado inferior del envase se ha practicado una abertura semicircular, de radio suficiente para permitir la extracción de las bolsas o lámina de manera independiente, cuando es precisa su utilización y previa selección manual de las mismas mediante un movimiento de tracción hacia abajo, a través de la citada abertura.

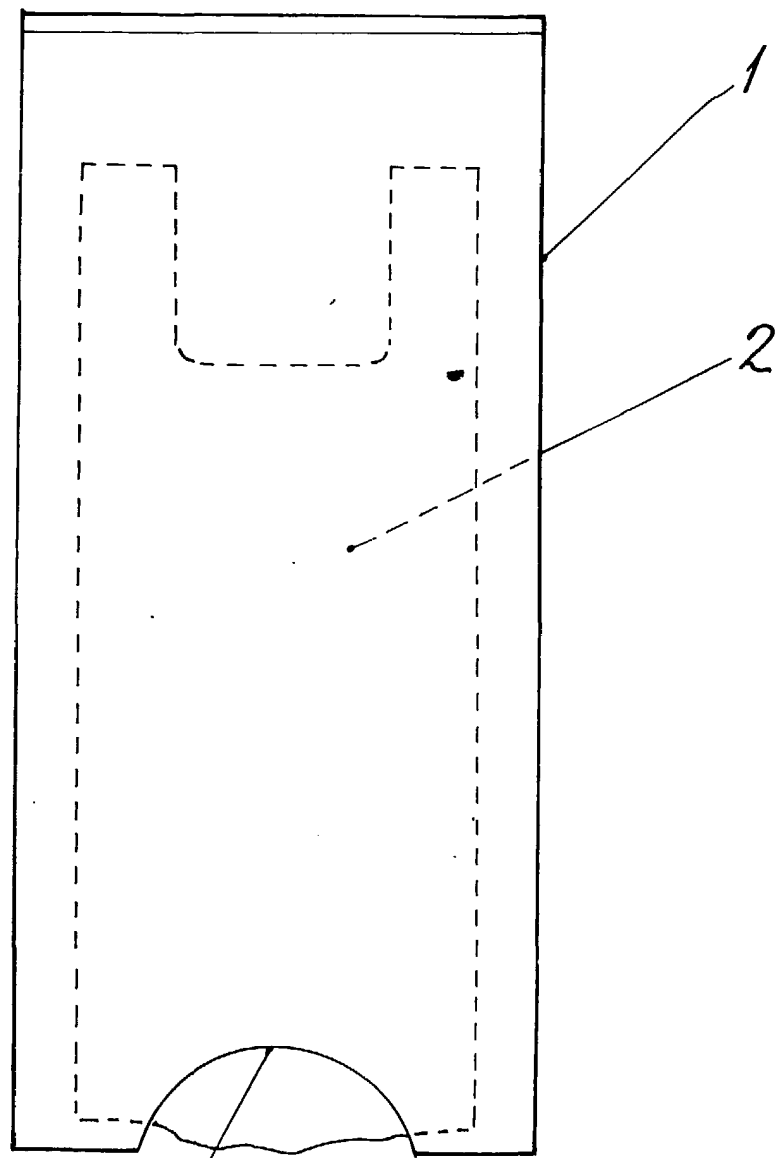
30.- ENVASE DISPENSADOR DE BOLSAS FLEXIBLES.

Consta esta memoria descriptiva de dos hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 22 MAR. 1985

El Agente

DOMINGO DIAZ UNGRIA
F.P.



Escala variable
Madrid: 22 MAR. 1985

DOMINGO DIAZ UNGRIA
P.P.